



**Ministerio de Ganadería,  
Agricultura y Pesca**

62

2023-7-1-0002808

Montevideo, 27 JUN. 2024

**VISTO:** los presentes antecedentes administrativos tramitados en la órbita del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a iniciativa de la firma EL CARONERO S.A.;

**RESULTANDO:** I) que la referida firma solicita la autorización para explotar los inmuebles rurales detallados en Anexo a su solicitud, en los términos de la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007 y el Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007, en la redacción dada por el Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

II) que la "Comisión Asesora - Ley N° 18.092" con fecha 16 de noviembre de 2023 sugirió al Poder Ejecutivo, otorgar a la firma El Caronero S.A., la autorización prevista en la Ley N° 18.092 y el Decreto N° 225/007, para explotar los inmuebles rurales que detallan en Anexo;

**CONSIDERANDO:** I) que la firma de referencia cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente;

II) que desde el punto de vista jurídico la propuesta evaluada no merece observaciones;

**ATENTO:** a lo dispuesto por la Ley N° 18.092, de 7 de enero de 2007, en la redacción dada por el artículo 349 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007, en la redacción dada por el Decreto N° 201/008, de 1° de abril de 2008;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1º) Autorízase a la firma El Caronero S.A., a explotar los inmuebles rurales detallados en el cuadro Anexo a la presente Resolución.

2º) Pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de notificar a la firma gestionante.

3º) Dese noticia circunstanciada a la Asamblea General de acuerdo a dispuesto por el artículo 4º del Decreto N° 225/007, de 25 de junio de 2007.

4º) Cumplido, archívese.

LACALLE POU LUIS

## ANEXO

Departamento	Sección Catastral	N° Padrón	Superficie
Río Negro	5ta	394	139 hectáreas 8.042 metros
Río Negro	5ta	3156	297 hectáreas 2.408 metros 8.750 centímetros
Río Negro	5ta	3157	286 hectáreas 2.182 metros 2.250 centímetros
Río Negro	5ta	3115	481 hectáreas 5.836 metros
Río Negro	5ta	2193	615 hectáreas 6.165 metros 50 decímetros
Río Negro	5ta	3302	122 hectáreas 4.117 metros
Río Negro	5ta	2192	619 hectáreas 1.743 metros 66 decímetros
Río Negro	5ta	3117	146 hectáreas 3.917 metros